



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Acta de Acuerdos

Objetivo: ➤ Analizar y valorar seis propuestas de programas de posgrado, uno de reciente creación en modalidad virtual y cinco de modificación curricular.

Sesión 2ra. Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Sesión realizada en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, en apego a las medidas de prevención de contagio del virus COVID-19

Fecha y hora: Jueves 11 de marzo del 2021
Hora inicio: 10:30 horas.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de la Maestría en Innovación y Emprendimiento de Negocios en su modalidad virtual.
4. Presentación de la modificación curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional.
5. Presentación de la Maestría en Horticultura Tropical
6. Presentación de la Especialización en Endodoncia
7. Presentación de la Maestría en Física
8. Presentación de la Especialización en Odontopediatría
9. Asuntos Generales.

Participantes:

1. Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
2. Miembros del CCP General.
 - Dr. Rodrigo Zárate Moedano
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
 - Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
 - Dr. Carlos Flores Pérez
Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
 - Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Rodrigo Zárate M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

- Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
 - Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
 - Dra. Rosario Medel Ortiz
Representante de la Dirección General de Investigaciones
3. Coordinadores Regionales de Posgrado
- Dr. Enrique A. Morales González.
Coordinador de la Región Veracruz-Boca del Río.
 - Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna
Coordinadora de la Región Córdoba-Orizaba
 - Dra. Liliana Cuervo López
Coordinadora de la Región Poza Rica-Tuxpan
 - Dra. María Teresa de la Luz Sainz Barajas
Coordinadora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 10:30 horas inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el quórum requerido, por lo que se da por legal la reunión.

SEGUNDO.- Se procedió a lectura del **orden del día**, misma que es **aprobada por unanimidad**.

TERCERO.- En uso de la voz, el Dr. Rigoberto solicita a los consejeros que revisen las actas anteriores y envíen sus comentarios, manifestando los consejeros su aprobación **por unanimidad**.

CUARTO.- Siguiendo el orden del día se da paso a la explicación sobre la mecánica de trabajo, señalándose que se seguirá con los mismos tiempos para la presentación y réplica de cada exposición, para después de la deliberación hacer llegar a los interesados la opinión emitida por este Consejo Consultivo de Posgrado.

QUINTO.- Se da paso a la presentación de la Maestría en Innovación y Emprendimiento de Negocios, de orientación profesionalizante, aprobada en la modalidad presencial y esta propuesta es para su oferta en su modalidad virtual, expuesta por el Dr. Ignacio Ortiz Betancourt, académico de la Facultad de Administración, de la región Veracruz;

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable**, se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

SEXTO.- Se da paso a la presentación de la modificación curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, a cargo del Dr. Ramar Mendoza Díaz,

Rodrigo Zerck M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional; quien va hacer la presentación formal; acompañado de dos miembros del núcleo académico básico: la Dra. Marisol Luna Leal y el Dr. Carlos Ruz Saldívar del Sistema de Enseñanza Abierta de la Región Veracruz, quien da inicio a la presentación.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por mayoría**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

SEPTIMO. Se da paso a la presentación de la modificación curricular de la Maestría en Horticultura Tropical presentada por la Dra. María Elena Galindo Tovar de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, de la región Córdoba Orizaba, Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **un voto favorable por mayoría**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

OCTAVO. Se da paso a la presentación de la modificación curricular de la Especialización en Endodoncia, de orientación profesionalizante; presentada por la Dra. Norma Efigenia Flores Camacho y el Dr. Juan Castañeda, de la Facultad de Odontología, campus Minatitlán, de la región de Coahuila de Zaragoza; Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por mayoría**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

NOVENO. Se da paso a la presentación de la modificación curricular de la Maestría en Física, adscrita a la Facultad de Física, presentada por el Dr. Cuauhtémoc Campuzano Vargas, Coordinador de la Maestría en la Región Xalapa.

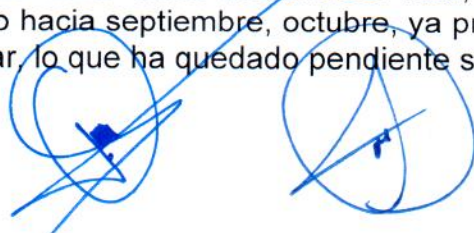
Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por mayoría**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

DECIMO. Se da paso a la presentación de la modificación curricular de la Especialización en Odontopediatría, de orientación profesionalizante, de la Facultad de Odontología del campus Minatitlán, de la región de Coahuila de Zaragoza, presentada por la Dra. Lucía del Carmen Sánchez Matus y el Dr. Juan Antonio Castañeda Felgueroso.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por mayoría**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

DÉCIMO PRIMERO.- Se da paso al último punto del orden del día para tratar los asuntos generales, Dr. Marcelino, una duda, ¿cuántas reuniones de Posgrado, de Consejos Consultivos nos quedan en esta administración? Dr. Rigoberto, me acabo de enterar que el Consejo del Área Técnica es el 24 de abril, podría haber uno extraordinario, muy cortito, pero creo que básicamente, ese y posiblemente uno más que pudiéramos tener hacia junio, por lo regular los Directores Generales no se van de manera inmediata, podemos durar unos dos meses más, septiembre, octubre, entonces pudiéramos tener otro hacia septiembre, octubre, ya preparando el Consejo. Dra. Ligia, les quisiera comentar lo que ha quedado pendiente son los programas que

Rodrigo Zúñiga M.



[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

se aprobaron con opinión favorable en consejos pasados y que quedaron con comisión de consejeros, me gustaría, sacar esos pendientes, para ver si pudieran entrar en estas sesiones de Comisión de Área, les volví a reenviar un correo, hay consejeros que si me deben como tres o cuatro, entonces, no sé si tuvieran la oportunidad de favor, para que entraran, pero eso sería pronto, e incluso, de la comisión de humanidades, ya nos pidieron los puntos, Dr. Rigoberto, en un afán de tratar que no se nos detuvieran los programas, si en algún momento consideran que ya hicieron parte de las observaciones y no son tan graves, pudieran dar el voto favorable y los llevamos a Consejo de Área, todavía, condicionados, a que si faltaron algunas que consideren que se deben hacer, en los propios Consejos de Área, antes de que se apruebe, les comento que todavía hay algunas observaciones por cubrir, en ese sentido, les pido el apoyo, que los que tengan la comisión valoren y si consideran que ya atendieron un gran porcentaje o lo más complicado que era, pues entonces dar el voto favorable y esperar a que después se pudieran agregar. Dr. Bernardino, nada más preguntar si va a hacer algún comentario sobre estos últimos cambios que hubo en el modelo de contratación para los profesores, porque aquí en la región si hay algunas especializaciones que no han podido arrancar cursos porque no sabemos qué es lo que va a pasar. Dr. Rigoberto, hasta el momento, ya deben empezar a dar cursos, este es un problema que tenemos con el financiero, a mí, me avisaron como dos días antes de que sacaran los lineamientos, que habían decidido, pagar ahora por honorarios profesionales a todos los que estén trabajando en un autofinanciable, incluyendo posgrado, incluso propusimos que los contratos los trabajáramos nosotros, porque los conozco, si dejamos que los coordinadores tramiten solos sus contratos, les van a tardar dos meses, después, en Secretaría Académica hubo un problema porque no les avisaron a ellos nada, de hecho, ellos se enteran porque le empiezan a llegar contratos para validar, se estuvo analizando y surgió un problema, que radica que los contratos tienen la palabra facilitador, es decir, cuando haces un contrato por honorarios profesionales no le puedes poner profesor, porque eso implica una relación laboral, porque hay un horario fijo, hay un lugar donde tienes que dar la clase, algo tan simple, como que si pagamos por honorarios profesionales, ya no podemos emitir constancias que digan "El Dr. Marcelino impartió el curso de Filosofía III", porque eso estaría mal, él fue facilitador de la experiencia educativa Filosofía III, que quiere decir eso, pues que no dio clases, solamente estuvo como asesorándolos, orientándolos, al final, la Secretaria Académica dijo: Dr. Rigoberto, te toca hacer la propuesta, ya la hicimos, esperamos que la podamos resolver; van a quedar así, todos los profesores en el posgrado, que estén contratados actualmente, en este semestre, que tengan algún tipo de contratación con la Universidad Veracruzana, se les va a seguir pagando con honorarios similares al salario, es decir, alguna compensación, alguna gratificación, algo que se pueda, que recursos humanos se tiene que hacer, y accedimos que todos los externos, que no tengan ninguna relación laboral con la Universidad Veracruzana, eso si van a tener que expedir un recibo de honorarios, entonces, conclusión, de los profesores que no han empezado, tienen que empezar, porque eso no puede parar, yo se los dije,

Rodrigo Zent M.

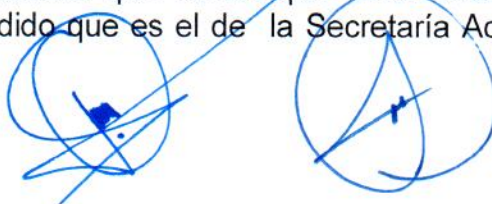


Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

solamente verificar si van a contratar un profesor que no tenga relación laboral con la universidad, tiene que tener sus recibos de honorarios. Dr. Bernardino, también estábamos esperando, información sobre si el modelo de contrato para estos profesores en estos casos iba a cambiar o ¿cómo va a ser? Dr. Rigoberto, el proceso lo vamos hacer nosotros, vamos a enviar un formato, un machote de contrato, donde prácticamente ustedes tienen nada más que rellenar, el nombre del profesor, los datos, el nombre de la experiencia educativa y todo lo demás, ese contrato, ustedes lo hacen, nos lo van a enviar y nosotros lo mandamos a validar con el Abogado General, y él nos va a decir, si, está de acuerdo, lo validará, pasará también con la Secretaria de Finanzas y la Secretaria Académica para su validación, le damos seguimiento, y cuando ya tengamos las validaciones, le decimos al Abogado y él va a decir, puedes imprimirlo para que lo firme el profesor, es cuando les vamos a avisar, imprímanlo, firman, nos lo mandan y vamos por la firma del Abogado, ya después les damos un PDF para que se haga el pago ante egresos, entonces, ese proceso lo vamos a absorber nosotros, porque de lo contrario, cada coordinador tendría que hacer todo este trámite, imagínate, cien coordinadores preguntando a ingresos como va su trámite, eso es básicamente lo que les podemos decir al respecto, Dra. Liliana, precisamente en ese sentido, iba mi pregunta, porque yo fui de la región, adelantada, lo que pasa es que aquí, a nivel regional, me indicaron que tenía que atender la contratación de los profesores y me apoye en la Secretaría de Administración y Finanzas Regional, emprendimos este trámite que usted comenta, de contrato, tenemos la respuesta del Abogado General y de Recursos Humanos, en donde nos hacen observaciones y al parecer, el primer contrato que tenemos en puerta nos están señalando que está bien, porque ya lo revisaron, no le he marcado copia de esto a la Dra. Ligia. El Dr. Rigoberto, ¿ya hicieron las validaciones con la Secretaria de Finanzas y con Secretaria Académica? Dra. Liliana, tenemos un acuse, ahorita no lo tengo aquí porque estoy en Tuxpan, lo tengo en Poza Rica, pero ya hay un acuse, sería cuestión de que ahorita le marco copia, reviso mi correo y se lo reenvío a ambos, a la doctora Ligia y a usted, pero tenemos un acuse, donde ya nos están dando indicaciones de que el contrato que se realizó para la profesora X, está acorde, tuvimos una observación nada más con el nombre, específico del curso. Dr. Rigoberto, pásame el dato, porque es importante, esas es una de las cosas que a veces deberíamos de actuar como uno solo, por ejemplo, el acuerdo que tuve con el Mtro. León, porque él fue el que se quejó, le voy a decir, te estoy tratando de ayudar, pero si tú quieres que no te ayudemos, para mi mejor, el acuerdo que hice con León fue que no iba a tramitar ningún contrato él, hasta que no estuviera el procedimiento hecho, porque fue él que me dijo. Dra. Liliana, a nosotros nos han atendido. Dr. Rigoberto, entonces, de alguna manera, a mi me ayuda mucho para decirle, mira como ya te saliste de nuestro trato, entonces, yo les voy a decir a mis coordinadores que manden todo con el Abogado y véanlos ustedes, pues para nosotros, mucho mejor, no estar dando seguimiento porque es muy pesado, entonces, es lo que habíamos quedado, y la otra validación que tienen que tener ustedes para que el contrato pueda entrar, tengo entendido que es el de la Secretaría Académica y ahí el

Rodrigo Zúñiga M.



5

Victor Manuel...
Lilia...
Rigoberto...
Lilia...
Rodrigo...

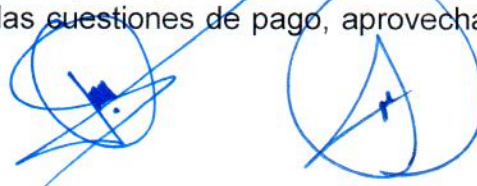


Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

maestro Francisco fue el que inició, de no aceptar los contratos, él fue el que dijo, la Secretaria Académica no va a dar ningún aval hasta que no se resuelva el asunto; nosotros estamos bajo ese entendido, lo que está pasando, es que a ustedes les están diciendo va bien, lo que quisiera ver es que se firme el convenio y que la Dirección de Egresos no se los rebote, al final es lo que buscamos, que haya un proceso, lo más eficiente que se pueda, porque cuando los procesos se hacen de manera particular siempre hay algún problema, y al final, cuando el problema es muy fuerte, terminan, no me va a dejar mentir la doctora Ligia, diciéndome, tengo un profesor que ya tiene como cuatro meses que terminó el curso, no le han pagado y no le quieren pagar, y yo ni me enteré, sería cuestión de platicar, yo tengo entendido que está todo parado, pero si le han estado dando luz verde. Dra. Liliana, le acabo de enviar el correo y tengo el documento firmado, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General de Recursos Financieros, donde le están dando respuesta, es un oficio, enviado al Abogado General, hasta ahí hemos llegado, es el único, de ahí en fuera los que tenemos para pago, los estamos reuniendo todos los documentos con la intención de gestionarlos, pero bueno, he marcado copia de todo esto a la Dra. Ligia, no se me ha pasado ningún correo. Dr. Rigoberto, esto me va ayudar mucho, porque me va a dar la razón, son las cosas que no debieran suceder, pero sabemos que suceden, es decir, el Abogado lo que me dice es cuando quieras un convenio, te lo reviso, pero lo tienes que mandar a validar al Financiero y a la Secretaría Académica; y aquí lo que está pasando es que el propio Abogado está teniendo dos maneras de actuar, a unos nos dice, yo no solicito las validaciones, y lo que a ustedes les está diciendo es: yo solicito las validaciones, porque el oficio va dirigido al Abogado y le dicen que ya está listo para imprimir, cualquiera que quiera un contrato de prestación de servicios profesionales, se lo manda al Abogado y que él sea que haga las validaciones, porque a nosotros nos dice, ustedes deben tramiten las validaciones, y eso no me corresponde, seguramente aquí hubo una llamada telefónica de alguien que le dijo al Abogado, nos urge que este contrato salga y entonces el Abogado dijo, haber rápido que salga, pero entonces todo esto de alguna manera nos entorpece, porque entonces la pregunta ¿para qué hemos estado buscando una solución a un problema que tiene soluciones particulares?, pero nosotros lo vemos doctora, no es nada contra usted, al contrario, nos está ayudando a evidenciarlos que están de alguna manera, tanto el Abogado como el Financiero, no cumpliendo los tratos que estamos haciendo como equipo. Dra. Liliana, bien, eso es lo que está ocurriendo, le digo, porque aquí, ya de hecho, los cursos han empezado. Dr. Rigoberto, di la instrucción con la Dra. Ligia, los que nos han preguntado, los cursos van a iniciar, el único requisito que estamos pidiendo, si van a contratar a un profesor que no sea de la Universidad Veracruzana, tiene que tener recibo de honorarios y los que son de la Universidad Veracruzana, el trato que estamos haciendo es no van a ser recibos de honorarios, porque inclusive, hay hasta problemas legales, porque al parecer no puedes estar cobrando bajo dos régimen, con el mismo patrón. Dra. Liliana la verdad es confuso para nosotros, además de complicado, no tener una división con los profesores, a los que se les ha buscado para que impartan la clase y no poder concretar, pues como se les va a formalizar las cuestiones de pago, aprovechando esta situación

Rodrigo Zent M.



6

Victor Manuel Romero Rob...



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

que comentó, ahorita con la contratación de personal, también tengo la petición del visto bueno de los profesores extranjeros, invitados sin pago, como profesores invitados y de igual manera, ya mandamos todos los oficios, todos los soportes y nadie nos ha dicho si esto puede ser posible o no. Dr. Rigoberto, sé que es complicado, hablé con la maestra Rain, directamente cuando ustedes nos solicitaron y le pregunté: ¿puede dar un curso un profesor extranjero?, a lo que me respondió afirmativamente, aunque lo sabía pues lo establece el Estatuto de Personal Académico, cuando haya un convenio con alguna institución, se pueden traer profesores invitados, aquí está redactado el artículo en términos en que el profesor visita, está físicamente aquí en la universidad, pero ahora con lo virtual, podemos considerar que se tome el curso a distancia, yo le consulté a Rain, ¿qué es lo necesitamos para eso? y ella me dijo, hay un formato, que tienen que hacer, e inclusive, desde la programación académica, ahí pueden poner ya al profesor, eso tengo entendido doctora Ligia que fue lo que se les dijo, después ya no hubo una consulta así directa, vamos a mandar esto a relaciones internacionales, nada mas recibimos un correo, o Hermes, donde le decían al Director de Relaciones Internacionales, que nos están pidiendo en la Dirección de Personal que tiene que hacerse un convenio, para que proceda hacer esto, entonces Mario, contestó, bueno lo hemos hecho en licenciatura, pero no tengo la menor idea de cómo se va hacer en posgrado, pero lo ayudamos, y esa fue la última comunicación que tuve, porque asumo que la responsabilidad la tiene Relaciones Internacionales, que no pertenece a la Secretaria Académica, doctora Liliana, ignoro porque llegaron con Relaciones Internacionales. Dra. Liliana, porque leímos el Reglamento de Movilidad, si no mal recuerdo, en el artículo 32, señala esta parte de un procedimiento para efecto de profesores invitados, entonces, con base a ello, es que revisamos, pedí consulta en Relaciones Internacionales en su momento y me dijeron que ahí estaba establecido, leímos el reglamento y atendimos paso por paso lo que decía ahí, inclusive, ahí dice que con un visto bueno por parte de ellos, es como podría validarse, la participación del profesor extranjero como parte de una movilidad, como profesor invitado, eso implicó que hiciéramos oficios dirigidos al doctor Oliva, solicitando dado el interés del posgrado, con conocimiento del director, de la participación de un profesor, después ellos nos pidieron que esa misma petición se la hicieran al Director del Área, y le mandamos también al doctor Domingo Canales su oficio, hicimos la petición del visto bueno de la Dirección del Área, de Movilidad y el que inicialmente le mandamos a usted, hasta el momento no sabemos qué pasó. Dr. Rigoberto responde: me ocupo mañana de esto y lo platicamos con calma; ya para concluir nuestra sesión, considero que hay una mala interpretación de la norma, porque los profesores no van a tener movilidad, la movilidad virtual no existe formalmente, es algo que está fuera de la norma porque no hay nada que la regule, entiendo que lo que se está interpretando es una movilidad presencial, es decir, ellos vienen para acá, pero en su movimiento necesitan trámites migratorios, creo que por ahí es donde está complicándose el asunto, pero lo trabajamos doctora y buscamos darle una solución lo más pronto posible, Dra. Liliana, estoy de acuerdo, nada más estamos a la espera de poder formalizar esta petición. Dr. Marcelino, solo un comentario inoportuno, de percepción, como ahora soy de la zona de los profesores, la

Rodrigo Zink M.



Victor Manuel Ponce Fco

Edgardo Rentería

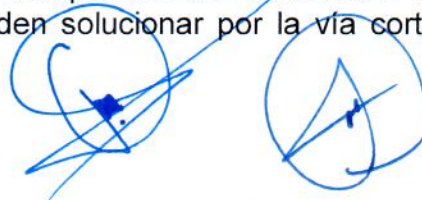


Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

verdad no me imagino cuantos profesores pueden estar perdiendo con esta tramitología enredada, confusa y difícil, porque la verdad, yo como profesor no me animo a dar una clase bajo estas condiciones administrativas tan confusas, entonces saber que puede haber una repercusión de la propia percepción de los profesores, que a veces podemos tener la mejor voluntad de colaborar, pero en estas condiciones de incertidumbre, yo creo que parece un riesgo de perder académicos importantes para el funcionamiento del programa, porque si me entero de esto y tengo antecedentes de que tardaron seis u ocho meses en pagar, y me invitan, digo, si te quiero mucho pero no doy el curso, porque no se qué va a pasar, entonces sí debería de considerarse además de toda la traba administrativa, la consecuencia académica que puede tener. Dr. Rigoberto, precisamente por eso fue el problema primero, de los pagos por honorarios, fue un trámite que se paró porque consideramos que el financiero lo había hecho de manera unilateral, había tomado una decisión que es propiamente académica, entonces, ahí hubo quejas muy fuertes de la Escuela de Estudiantes Extranjeros, y de algunas Áreas, creo que en ese sentido, vamos a regresar al mismo modelo que habíamos estado ayudando, yo también me pongo en ese papel y es lo que buscamos, referente al tema que nos expone la doctora. Liliana, hay que tener cuidado en cómo poder destrabar esa formalidad para darle agilidad, un ejemplo es la movilidad estudiantil, si tu estudias con nosotros y quieres ir a hacer, unos créditos a la UNAM, vas, traer una constancia, se forma un comité por consejo técnico, te debe haber tocado cuando fuiste director, una vez que se hace eso, lo mandas al área para que haga la validación, después el área tiene que hacer la revalidación de estudios con oficialía mayor, oficialía mayor al final te dice, que no puede hacerte la revalidación porque te pusieron 60 de calificación en la UNAM y la mínima aprobatoria es 70, nadie se va a querer ir a hacer movilidad de esa manera, ese caso fue cierto, no me preguntaron antes, sino hasta que ya estaba el problema, intervenimos, al final, a la persona se le puso siete, por una equivalencia, estamos un poco fuera de la norma, eso está en la nueva ley, no en la anterior, por competencia te dice que lo que llevaste en la UNAM equivale a lo que debías haber llevado aquí, como si hubieras cursado la materia aquí, y entonces, el coordinador asienta la calificación. Dr. Marcelino, nosotros así lo hicimos, lo que pasaba es que hacer el mecanismo, no aparece la movilidad, la vive, pero no aparece en el certificado. Dr. Rigoberto, has el proceso largo, haces esto y que te expidan una constancia que estuviste de movilidad, todo es cuestión de la formalidad. Dr. Marcelino, si, lo hice con algunos alumnos y nos fuimos por la corta, hicimos la equivalencia del curso que hiciste en Puebla y te lo ponemos aquí para este curso y de todos modos sale tu certificado y ya viviste la experiencia de la movilidad aunque no aparezca en el certificado. Dr. Rigoberto, ahí es parecido al problema que tiene la doctora Cuervo, todavía de manera más formal tiene que intervenir, relaciones internacionales para validar esa movilidad, no te puedes ir si no les avisas a ellos que vas hacer movilidad, porque está dentro de la norma, los encargados de hacer la movilidad, y es lo que nos está pasando, es decir, Relaciones Internacionales tiene que aprobar la movilidad de los profesores, cuando en realidad al final, lo que queremos que nos den un curso a distancia, eso es todo. Dra. Nereida, en este caso lo pueden solucionar por la vía corta, como dice el

Rodrigo Zúñiga M.



8

[Vertical signatures and stamps on the right margin]



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

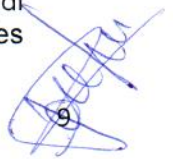
doctor Marcelino, el profesor colabora con el profesor titular de la experiencia educativa, creo que muchos de los problemas pueden ser por la asignación del curso, formal, a lo mejor por eso tienen tantos conflictos para justificar el por qué, esa experiencia educativa la va a dar un profesor que no es de la planta académica, del núcleo académico, la vía corta tendría que ser, el profesor a través de un convenio de colaboración, de redes, de cuerpo académico, colabora con el profesor titular de la materia y ya, Dr. Rigoberto, lo que en realidad buscamos, tiene razón, es que el programa cumpla una cierta formalidad para que eso nos cuente para fines del PNPC, de establecer relaciones precisamente con otros profesores, u otras universidades, Una información relacionada con la doctora Liliana, quien ha hecho un excelente trabajo con nosotros, recibió su nombramiento como directora de la facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en Tuxpan; no me queda más que desearle lo mejor en este nuevo proyecto que inicia y darle las gracias, creo que ella como todos ustedes, ha sido alguien que ha tomado muy en serio al consejo consultivo, siempre crítica, siempre aportando, mi gratitud eterna, doctora Cuervo. Dra. Liliana, muchas gracias a todos, la verdad yo también los voy a extrañar, fue un espacio de mucho aprendizaje, de la mano del doctor Rigoberto, lo cual quiero expresarlo en este momento, también de la doctora Ligia, de Carolina, de todo el personal de la DGUEP me brindaron siempre la oportunidad de aprender, de aportar, y bueno de contribuir el crecimiento, en el mantenimiento de los posgrados de la región Poza Rica – Tuxpan, ahora me encuentro en mi facultad, es la facultad en la que tengo adscripción, la facultad en que estudié, en la que me formé, entonces, estoy asumiendo este compromiso, pero creo que puedo expresarles mi sincera amistad y respeto a todos ustedes, han sido excelentes, así como a los otros consejeros que antes estuvieron, de igual manera, pero bueno, estamos en la misma universidad, y cuando gusten y necesiten algo de Tuxpan, de esta región, con toda confianza, estoy para servirles, pues muchas gracias a todos, en verdad . Dr. Rigoberto en ese sentido, el consejo ha trabajado muy bien y creo que nos vamos contentos a la hora de decir adiós, se asentaron las bases, he dirigido el consejo y hasta donde he podido he tratado que me vean no como la persona que dirige el consejo consultivo en el sentido de que soy el que toma las decisiones, sino como un miembro más, mi voto cuenta al igual que el de ustedes, solo moderado, y creo que eso nos ha ayudado mucho a que de alguna manera las ideas emerjan muy bien.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 19:00 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.

 Dra. Nereida Rodríguez Orozco
 Representante Área Biol.-Agropecuaria

 Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandi
 Representante Área de Humanidades

Rodrigo Zerón M.



Victor Manuel Sierra Flores

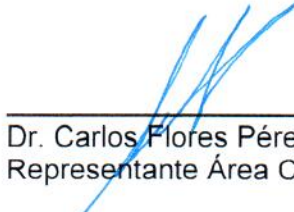


Agustín




Universidad Veracruzana

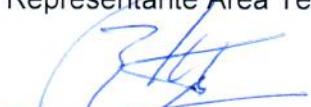
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado




Dr. Carlos Flores Pérez
Representante Área Ciencias de la Salud




Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández
Representante Área Técnica




Dr. Enrique A. Morales González
Coordinación Región Veracruz




Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero
Representante Área Económico-Admva.




Dr. Rodrigo Zárate Moedano
Representante del Área Académica de Artes



Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas
Coordinadora Región Coatzacoahuila




Dra. Rosario Medel Ortiz
Representante Dirección de
Investigaciones



Dr. Bernardino Isaac Cerda Cisterna
Coordinación Región Córdoba-
Orizaba



Dra. Lijana Cuervo López
Coordinación Región Poza Rica-
Tuxpan



Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de
Estudios de Posgrado